Enero de 2009 Nº 17 Año 5 Revista mensual gratuita

enredando

red de mujeres con discapacidad

Reportaje.

La educación pone los cimientos de la exclusión y el paro

Al día.

Arranca el Plan de Acción y se crea la Comisión de Seguimiento

Entrevista.

Pepa Aguayo: "Ante la discapacidad, el profesional sanitario también tiene sus miedos "

LUNA Andalucía

Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad

Anímate a trabajar con nosotras para que nuestros derechos se conviertan en realidades

Premio Cermi.es 2008

Mejor acción al servicio de las mujeres con discapacidad

Concedido por:

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

(CERMI)

Premio a las Buenas Prácticas 2008

Igualdad de oportunidades en la atención a personas con discapacidad

Concedido por:

Consejería de Igualdad y Bienestar Social

(JUNTA DE ANDALUCÍA)

Sumario

enredando / Nº17
Enero de 2009

Al día.

Arranca el Plan de Acción y se crea la Comisión de seguimiento.(04).

Empleo y formación en Jaén a través del taller *In-Dependiente* de LUNA.(09).

Provincias.

Sevilla. Reconocer la discriminación y la violencia para saber como atajarla.(12).

Almería. El Psicoballet de Maite León actúa en Almería y sirve de ejemplo a las socias.(05).

Huelva. Promocionar la sexualidad desde la salud para erradicar mitos y complejos. (10).

Nuestras referentes.

Rosa Parks

"Quiero que se me recuerde como una persona que quería ser libre" (12).

Entrevista (07).

Pepa Aguayo. Coordinadora del Proyecto para la Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía.

Reportaje (02).

Una educación que pone los cimientos de la exclusión y el paro.

Derechos como luchas cotidianas

La lucha por el reconocimiento de derechos ha sido una de las batallas que las mujeres han venido librando en el camino para alcanzar la plena igualdad. Sin embargo se olvida que el propio sistema jurídico es harto imperfecto, y que aunque la ley es un instrumento útil para alcanzar esa igualdad, sin embargo no es suficiente. Y de eso tiene experiencia el movimiento asociativo de la discapacidad, y las mujeres que forman parte de él. Así en las últimas tres décadas se han sucedido legislaciones, a cual más progresista, que han generado muchas expectativas, y que sin embargo, a la vuelta de pocos años han devenido inútiles. ¿Por qué ocurre esto? ¿Acaso no son las leyes, expresión de la soberanía popular, las herramientas que las ciudadanas y ciudadanas nos otorgamos para hacer realidad nuestras reivindicaciones? Que la ley se convierta en un papel mojado no se debe a que la letra de la ley sea imperfecta. Muy al contrario. Las leyes que se han aprobado en nuestro país en relación a la discapacidad son progresistas y con el tiempo han tendido a superar modelos asistencialistas vigentes hasta la fecha en torno a la discapacidad. Pero la letra no es suficiente. ¿Qué sería necesario entonces?

Los obstáculos encontrados para el pleno ejercicio de los derechos surgen, por un lado, por los estereotipos profundamente arraigados sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y por la multitud de enraizados preconceptos basados en la desigualdad sobre mujeres y hombres aún presentes en la sociedad española. Por ello, resulta fundamental continuar con el proceso de concienciación e información que permita eliminar este ideario profundamente injusto.

Así, por ejemplo, transcurridos ya varios años desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aún siguen cometiéndose crímenes contra las mujeres. Resulta obvio que una ley, per se, no puede transformar una realidad, pero es un elemento central, no cabe duda, en la erradicación de la violencia. En el mismo sentido y en el ámbito de la discapacidad la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ha supuesto un importante paso adelante en el reconocimiento de derechos universales y no graciables de las mujeres y hombres con discapacidad, pero es necesario ser vigilantes y seguir reivindicando su plena efectividad, porque precisamente una ley como esta puede abrir la puerta a miles de mujeres con discapacidad que hasta la fecha se han visto obligadas a renunciar a desarrollar su propio proyecto de vida independiente.

También es muy importante que las leyes que aborden el tema de la discapacidad establezcan sanciones en caso de incumplimiento para evitar así que éstas se conviertan en meras declaraciones de buenas intenciones. En este sentido, basta señalar lo que en las últimas décadas ha sucedido con el tema de la accesibilidad en nuestro país.

Hay que tener presente que el derecho no es un instrumento neutro, en absoluto. Bajo su abstracción y generalización subyace un piélago de diferencias que se ignoran sistemáticamente. Y en ese mar de diferencias están, precisamente, las mujeres con discapacidad. Que se consagre un derecho es fundamental, pero de poco sirve si no se puede ejercer. Por eso la lucha no acaba en el acto de publicación de la norma, sino que ese no es más que el comienzo de otra lucha que se traslada a la calle y que se renueva día a día.

La tira

Edita: Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía. Consejo de redacción: Mª Ángeles Cózar, Isabel Caballero, Ana Vales, Elsa Orozco. Redacción: Carlos Bustamante e Isabel Caballero. Fotografía: CANF-COCEMFE Andalucía, Federación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía. Diseño y Maquetación: Carlos Bustamante. Colaboran: LUNA Almería, LUNA Cádiz, LUNA Córdoba, LUNA Granada, LUNA Huelva, LUNA Jaén, LUNA Málaga, LUNA Sevilla.

Fundación ONCE
para la cooperación e integración social de personas con discapacidad

Una educación que pone los cimientos de la exclusión y el paro

La falta de conciencia por parte de la familia, sumada a la dejadez de la administración pública, han permitido que durante años las niñas con discapacidad hayan permanecido alejadas de la educación. Ahora, pese a que los colegios imparten programas coeducativos, siguen existiendo obstáculos y las mujeres con discapacidad arrastran un analfabetismo que supera la media.

Todos tienen derecho a la educación. Así comienza el artículo 27 de la Constitución española por el que se reconoce la educación como un derecho fundamental de toda la ciudadanía, incluidas, por ende, las niñas con discapacidad. Sin embargo, han existido factores que, por diferentes motivos, han afectado históricamente al cumplimiento de este derecho por parte de las mujeres del colectivo.

La falta de conciencia de lla familia o la falta de preparación de las infraestructuras y del personal docente, entre otras motivaciones, han hecho que hasta ahora e incluso a día de hoy, las niñas con discapacidad sigan encontrando multitud de impedimentos a la hora de acceder a la educación en condiciones de igualdad con el resto del alumnado.

Entre estas dificultades se encuentra el hecho de que, en lugar de adaptar todos los colegios a las condiciones necesarias de accesibilidad, durante años se ha tendido a agrupar a los niños y niñas con discapacidad en centros supuestamente preparados para su situación, sin tener en cuenta qué tipo de discapacidad tienen y el riesgo de exclusión social que tiene esta sectorización. Así, se ha asumido que los niños y niñas con discapacidad deben asistir a centros de educación especial, cuando la mayoría, sobre todo en casos de discapacidades físicas y orgánicas, no necesitan ese tipo de formación.

"El 86% de las mujeres no han terminado ningún nivel formativo, siendo casi la mitad de éstas las que no tienen estudios"

El problema se fundamenta en que, pese a que la ley dice que "La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.", el proceso de adaptación de infraestructuras o materiales curriculares en los centros educativos, competencia de las comunidades autónomas, es lento y no siempre se hace a tiempo, aunque es cierto que en los últimos años ha mejorado sustancialmente.

En lo referente a la situación familiar en la que se encuentran muchas niñas con discapacidad, los estereotipos de género han sido cruciales a la hora de no considerarlas titulares del derecho a la educación y, por lo tanto, negarles la asistencia a un colegio. Esta situación se está corrigiendo pero son muchas las mujeres que en edades tempranas, sobre todo en el ámbito rural, han sufrido esta situación y que a día de hoy arrastran una falta de formación que las ha llevado a ser excluidas social y laboralmente.

REPERCUSIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS.

Debido a esta situación, muchas mujeres del colectivo no sólo no han podido contar con una formación básica que les permitiese acceder a titulaciones superiores para el posterior desarrollo de una carrera profesional; sino que además, la falta de relación con otros niños y niñas en el entorno escolar y extraescolar, ha impedido que desarrollen las habilidades sociales necesarias para el ejercicio de la independencia personal y la plena inclusión social. De la

El defensor del pueblo entrega el informe a CANF-COCEMFE

Mª Ángeles Cózar, Presidenta de CANF-COCEMFE Andalucía y de la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía (a la izquierda), y Gonzalo Rivas, Secretario General de CANF-COCEMFE Andalucía (a la derecha), recibieron el Informe Especial para el Parlamento de Andalucía *Universidades y Discapacidad* de manos del Defensor del Pueblo Andaluz José Chamizo (en el centro de la imagen).

misma manera, el resto del alumnado no ha tenido la oportunidad de integrar la discapacidad dentro del esquema social, aprendido como un sistema incompleto, desigual y que escapa del círculo de la integración. Este factor ha provocado que el alumnado responda ante la discapacidad con actitudes excluyentes.

La gravedad de estos hechos queda reflejada en multitud de informes que vislumbran los bajos índices de alfabetización de las mujeres con discapacidad y sus repercusiones en el acceso a un empleo. Según el estudio *Situación social y laboral de las personas con discapacidad*, referente a las comarcas de Islantilla, Bajo Guadalquivir y Vega media de Sevilla, editado en 2004 por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y basado en un área rural, "el 86% de las mujeres no han terminado ningún nivel formativo, siendo casi la mitad de éstas las que no tienen estudios de ningún tipo". Además, entre las motivaciones expresadas por estas mujeres para abandonar los estudios, los motivos familiares fueron la causa principal, mientras que entre los hombres la primera razón fue la falta de interés personal.

Sin embargo, estos datos no difieren mucho de los que representan a las mujeres de entorno urbano. Según un estudio realizado por la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía, con más de 3.000 mujeres con discapacidad de las ocho capitales andaluzas, aproximadamente 1 de cada 10 mujeres con discapacidad no tiene estudios, 2 de cada 10 han realizado estudios primarios sin finalizarlos y 3 de cada 10 ha conseguido finalizar sólo la primaria.

Del mismo estudio se desprende que, del 100% de las mujeres que pueden ser consideradas analfabetas, más del 50% son mayores de 50 años.

UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD.

Debido a esta carencia en los estudios primarios y secundarios es una consecuencia lógica que, según los datos recogidos por LUNA Andalucía, sólo 1 de cada 10 mujeres con discapacidad haya alcanzado los estudios universitarios, aunque dentro de este dato se ha incluido a mujeres que adquirieron la discapacidad después de concluir sus carreras universitarias.

Es importante observar cómo de las declaraciones de las mujeres en los grupos de discusión y las entrevistas, se pudo extraer que las mujeres que contaban con estudios medios o superiores, habían alcanzado grado de autoestima mucho más elevado que las mujeres con formación primaria o sin estudios.

Sin embargo, el acceso a la universidad para las personas con discapacidad no se ha facilitado desde la administración pública. Según el Informe especial para el Parlamento de Andalucía *Universidades y Discapacidad*, publicado este mes por el Defensor del Pueblo Andaluz y en el que han colaborado las Defensorías universitarias, se destacan "importantes carencias que aún presentan las Universidades andaluzas" además de "auténticos incumplimientos de la legislación vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad".

Entre estas insuficiencias, el informe subraya que pese a los dieciséis años desde la aprobación del decreto andaluz en materia de accesibilidad, a día de hoy no se ha cumplido dicha normativa y "persisten aún un número considerable de barreras arquitectónicas y de la comunicación". En esta misma línea se encuentra la adaptación de los estudios para las personas con discapacidad ya que, según el Defensor del Pueblo, no se han hecho adaptaciones curriculares sino "meras adaptaciones metodológicas".

Pero sin duda, lo que llama poderosamente la atención es que las universidades andaluzas no dispongan de estudios estadísticos fiables sobre la cantidad y las características de los y las estudiantes con discapacidad que cursan una carrera en sus facultades.

A este respecto se ve afectada la mujer con discapacidad. En el anexo estadístico que acompaña al informe, se especifica que únicamente hay datos coincidentes en cuanto a la distribución por sexos del alumnado para el curso 2005/06, esto demuestra una grave falta de interés de la educación pública superior por la cuestión de género.

MEDIDAS DE ACCIÓN.

La lentitud del proceso de adaptación de los centros educativos a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad queda evidenciada en este tipo de informes. De la misma manera, la falta de interés reflejada por los organismos públicos en la carencia de estudios estadísticos y datos sobre las necesidades del colectivo, junto con la falta de cualquier perspectiva de género, pone de relieve la doble discriminación a la que está sometida la mujer con discapacidad en el sistema educativo.

Por estos motivos, el Defensor del Pueblo Andaluz propone que, desde la Universidad, se hagan estudios estadísticos sobre el alumnado con discapacidad y las necesidades en accesibilidad, se establezcan medidas de acción positiva, se pongan en marcha actividades de concienciación y se adapten los estudios tanto metodológica como curricularmente.

Asimismo, a todas estas sugerencias y recomendaciones habría que incluirles transversalmente la cuestión de género, para que se tengan en cuenta las demandas específicas de las mujeres con discapacidad, que una vez más se ven excluidas dentro de un aspecto tan básico como es la educación ■

Arranca el Plan de Acción y se crea la Comisión de seguimiento

El Director General de Personas con Discapacidad, Julio Coca, da la bienvenida a los miembros de la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento del Plan.

Los estereotipos de género y discapacidad que mantienen a las mujeres con discapacidad discriminadas en muchos ámbitos; los derechos de ciudadanía y autonomía que les pertenecen y no pueden ejercer y la participación en la toma de decisiones que se hace cada día más necesaria para conseguir una igualdad real, son los ejes organizadores del I Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad de Andalucía, que ha arrancado este mes con la creación de la Comisión Técnica de coordinación y seguimiento presidida por el Director General de Personas con Discapacidad Julio Coca Blanes.

Entre las entidades participantes se encuentra CANF-COCEMFE Andalucía, que va a contar con la Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía, como principal asesora en materia de género.

Junto con la creación de la comisión ha dado comienzo el primer programa anual de trabajo en el que se plantean, como objetivos generales, la coordinación de la puesta en marcha del Plan, la articulación del servicio de asesoramiento externo en materia de discapacidad y género, el desarrollo de investigaciones necesarias para sentar las bases del Plan hasta 2013 y el diseño y realización de actividades formativas.

Los objetivos específicos que se han establecido para este primer periodo de trabajo han sido clasificados por ejes entorno a los cuales se van a vertebrar las medidas de acción, el público al que se dirige y los organismos encargados de su ejecución. Aquí, el movimiento asociativo va a jugar un papel muy importante como asesor y también como interventor en el desarrollo del Plan.

Entre las acciones planteadas, la Federación LUNA Andalucía, como parte del movimiento asociativo de mujeres en la comunidad, va a participar diseñando materiales formativos adecuados, para dar a conocer métodos de trabajo que sirvan para mejorar la autoestima de las mujeres con discapacidad, creando además grupos de ayuda mutua que refuercen este comportamiento. En este sentido, con el objetivo de mejorar la imagen social y como consecuencia, la autopercepción, se van a elaborar productos culturales y programas en los medios de comunicación que refuercen la actitud social positiva hacia las mujeres con discapacidad.

Por otra parte, y centradas en los derechos de ciudadanía, en este primer año de ejecución del Plan, se aplicarán medidas de formación, sensibilización y orientación del personal docente y las familias para que no reproduzcan los estereotipos de género y discapacidad que empujan a sus hijas con discapacidad a elegir ciertas opciones en su futuro educacional y profesional. La misma labor se llevará a cabo en centros educativos para que el alumnado elimine los sesgos de género y no se vea condicionado por dichos estereotipos.

Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres del colectivo también son una prioridad en este programa de trabajo por lo que, desde el movimiento asociativo en colaboración con organismos de la Junta de Andalucía, se van a organizar investigaciones y programas de intervención, prevención y formación en torno a la sexualidad y la maternidad en mujeres con discapacidad. Asimismo, se va a abordar la violencia desde la situación de especial vulnerabilidad que viven estas mujeres.

Otro de los factores de vital importancia en la visibilización de las mujeres con discapacidad y su total participación en el esquema social, es la promoción de su autonomía personal y su participación en la toma de decisiones. En torno a estas cuestiones, el Plan de Acción ha planteado resolver en este primer año de trabajo, factores relacionados con la detección de carencias en la atención a las mujeres con discapacidad y el diseño y aplicación de planes que supongan una mejora de la situación. También se buscará garantizar el acceso en igualdad a servicios de asesoramiento e información para personas en situación de dependencia, así como a servicios de atención temprana a niñas con discapacidad mediante campañas, seguimiento de programas individuales de atención, etc.

En cuanto a la participación en la toma de decisiones, el movimiento asociativo toma impulso gracias al Plan de Acción, ya que saldrá reforzado con la participación más activa de las mujeres con discapacidad, el diseño de programas de formación en materia de género o la organización de campos de trabajo accesibles para las mujeres con discapacidad. Además, la apertura de una línea especial de subvenciones para proyectos de formación, servirá al asociacionismo para fomentar actividades en favor de la participación de las mujeres del colectivo.

Almería

El Psico ballet de Maite León actúa en Almería y sirve de ejemplo a las socias

El Psicoballet de Maite León ha estado de gira por Almería en el mes de enero y las socias de la Asociación Almeriense de Mujeres con Discapacidad LUNA, no han querido perderse el acontecimiento.

La Fundación Psico Ballet tiene sus inicios en la experiencia de su fundadora Maite León Fritsch. Madre de una niña con discapacidad intelectual, la bailarina descubrió los efectos positivos que provocaban la música y sus conocimientos en danza cuando los aplicaba con su hija.

Esta revelación, la llevó a extender su trabajo a otras personas con discapacidad con fines terapéuticos. Sin embargo, con el paso del tiempo, también se ha convertido en una forma de cambiar la imagen social de las personas con discapacidad a través de la belleza del baile.

Imagen del taller de Psicoballet de Maite León

El método de Maite León adquirió tal relevancia que ha sido exportado y mostrado en giras a nivel nacional e internacional. Se trata de un sistema de trabajo basado en el uso de técnicas de danza contemporánea, teatro onomatopéyico, música, voz y maquillaje corporal.

Este mes, el espectáculo ha llegado a Andalucía y uno de los puntos elegidos ha sido el Auditorio Maestro Padilla de Almería.

Aprovechando la ocasión, 30 mujeres con discapacidad de la ciudad, socias de LUNA, se acercaron a ver como se puede desarrollar el control emocional y la autonomía personal, estimular los sentidos más primarios o incrementar las capacidades artísticas a través del Psicoballet. Además, las socias de LUNA, fueron testigos de una forma más de proyectar una imagen positiva de la discapacidad.

La Fundación está compuesta por dos compañías de danza-teatro, integradas por profesionales de la danza y personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. En el espectáculo, el cruce de las diferencias corporales de sus integrantes, combinadas a través de las artés escénicas, el movimiento y el color seducen al espectador y dan cuenta de las desmotivadas desigualdades existentes en la sociedad.

Cádiz

Las mujeres con discapacidad de Bornos trabajan las *ideas irracionales*

La falta de acceso a la formación, sensibilización, grupos de trabajo, etc. de las mujeres con discapacidad de las zonas rurales, ha llevado a la Asociación Gaditana para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, a acercarse a los pueblos de Cádiz, donde viven muchas de estas mujeres, para ofrecerles los servicios de la entidad.

Entre las zonas en las que LUNA Cádiz está impartiendo sus talleres se encuentran localidades como La Línea de la concepción, Chiclana, Espera, Algeciras o Bornos.

Ha sido precisamente en Bornos donde los días 19 y 26 de este mes, se ha impartido en las dependencias de la Asociación Per-Afán, el taller llamado *Ideas irracionales*. Esta actividad, basada en la teoría racional del psicólogo americano Albert Ellis, intenta trabajar con las ideas que inconscientemente se han alojado en la mente de la mayoría de las personas, para poder desglosarlas y llevarlas al terreno más personal.

Albert Ellis: Los trastornos emocionales derivan de un autodoctrinamiento continuo en exigencias irracionales.

Según Ellis, los trastornos emocionales derivan de un autodoctrinamiento continuo en exigencias irracionales, por ello, siguiendo esta teoría, es necesario ser conscientes de esta situación y sustituir el autodoctrinamiento irracional por creencias racionales, anti-exigenciales y anti-absolutistas y ponerlo en práctica mediante tareas en la vida cotidiana.

Partiendo de estas premisas, las mujeres con discapacidad de Bornos, han trabajado con algunas de esas ideas irracionales como que “El ser humano adulto necesita ser amado y aprobado por todo el que le rodea”, que “Es más fácil evitar el afrontar ciertas responsabilidades y dificultades en la vida, que hacerles frente con la disciplina de uno mismo” o que “Tenemos que depender de los demás, concretamente de alguien más fuerte”.

Tras su lectura, las ideas fueron relacionadas con la perspectiva de género y la discapacidad, haciendo referencia a la doble discriminación que sufren las mujeres del colectivo. Cada una de las 12 mujeres que asistieron a los talleres, reflexionó sobre estos conceptos y comenzó el debate acerca de si eran correctas estas afirmaciones interiorizadas, si era necesario cambiarlas y cómo se podía producir ese cambio.

Esta actividad, no sólo sirvió a las mujeres con discapacidad de Bornos para comprender como la doble discriminación a la que se ven sometidas, ha llegado, en multitud de ocasiones, a ser interiorizada por ellas mismas a través del autodoctrinamiento del que hablaba Ellis, sino que además, las sesiones fueron muy enriquecedoras para las mujeres, que se sienten comprendidas entre ellas y encuentran en este tipo de grupos de trabajo un punto de apoyo.

El éxito de los talleres en las zonas rurales, ha llevado a LUNA a convertirlos en eje principal de acción.

Maquillaje corporal a cambio de dar difusión a los objetivos de LUNA

Córdoba

El *Mercadillo del Trueque* celebrado el día 4 en la Plaza de San Francisco contó en uno de sus stands con la presencia de la Asociación Cordobesa para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA.

Viendo la gran participación con la que cuentan este tipo de eventos, LUNA decidió solicitar un espacio a la organización para intercambiar un maquillaje corporal a cambio de dar difusión a las necesidades y demandas de las mujeres con discapacidad.

Hasta sesenta personas se acercaron al punto de información de la asociación durante las tres horas en las que se mantuvo abierto. Desde allí, las propias mujeres con discapacidad, socias de LUNA, fueron las encargadas tanto de dar a conocer los objetivos y el trabajo que realizan, como de realizar los maquillajes corporales.

Estas cifras de acercamiento al stand de la asociación cordobesa, supusieron que se convirtiera en uno de los más visitados del mercadillo. Además, un factor considerado como muy positivo por LUNA, fue la masiva afluencia de jóvenes, niñas y niños, ya que uno de los objetivos de la asociación es la concienciación y educación en igualdad de este sector.

En cuanto al aspecto más importante de cara a las propias mujeres con discapacidad, participar en actividades de cara al público general, integradas en ferias abiertas a toda la ciudadanía supone un paso más en la visibilización del colectivo dentro del imaginario social educado fuera de los principios de total integración.

LUNA Córdoba

Una de las socias ofrece información en el stand de LUNA a dos interesadas.

Asimismo, el hecho de que estás actividades estén organizadas, pensadas y ejecutadas por las propias mujeres con discapacidad, supone un avance en uno de los campos de trabajo más importantes planteados por el colectivo como es la participación.

Además, formar parte del mercadillo ha supuesto un refuerzo de LUNA dentro del movimiento asociativo cordobés, por la interrelación directa que suponen estos actos con otras asociaciones de la ciudad.

Video fórum y teatro para sensibilizar y fomentar la autonomía personal

Granada

Mi pie izquierdo fue la película elegida por lam Asociación LUNA Granada para sensibilizar a las mujeres con discapacidad sobre la autonomía que puede llegar a alcanzar una persona con discapacidad. El film está basado en la vida del escritor dublinés Christy Brown, que nació con una parálisis cerebral irreversible y únicamente tenía control total sobre su pie izquierdo. Sin embargo, esta discapacidad no le impidió desarrollar grandes habilidades que le permitieron escribir y pintar.

En el video fórum, al que asistieron veinte socias de LUNA, se introdujo la película sensibilizándolas en materia de autopercepción, autoestima y superación, para someterlas después del visionado, a un análisis fundamentado sobre la autonomía personal.

Del taller se concluyó que ejemplos como el de Christy Brown, son muy útiles para formar una imagen de la discapacidad mucho más integrada, además de para fomentar una actitud positiva hacia la superación de las barreras con las que se encuentran en su día a día las mujeres con discapacidad.

Pero no se quedaron ahí las actividades de LUNA Granada en materia de sensibilización. El teatro fue la segunda vía elegida para formar a las mujeres con discapacidad sobre las discriminaciones existentes por cuestiones de género.

La asistencia de 15 socias al Centro cívico para ver representada *La señorita de Trévelez* de Carlos Arniches, sirvió como actividad concienciadora en materia de discriminación y violencia de género. En la obra, un grupo de hombres se ríe de Florita, una mujer madura y fuera de los cánones que se siente desdichada por no haber encontrado al amor de su vida. Los *bromistas* le hacen creer que tiene un amante secreto.

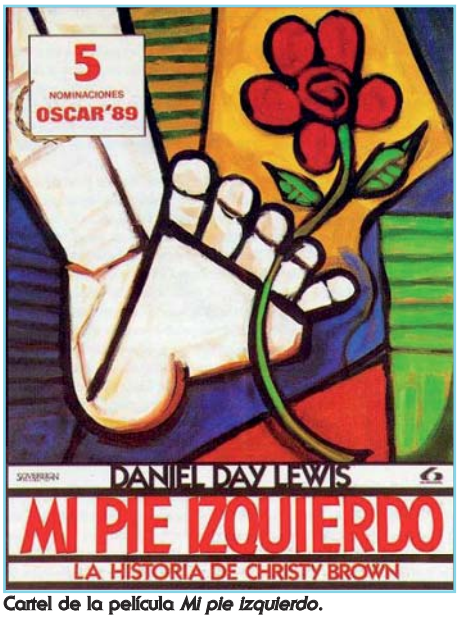

Cartel de la película *Mi pie izquierdo*.

La pretensión de LUNA con la asistencia a esta obra de teatro, fue hacer ver a las socias como la sociedad patriarcal ha intentado debilitar a la mujer ejerciendo una discriminación hacia ella por cuestión de género. Además, pudieron reconocer otras formas de violencia hacia la mujer que no son tan visibles pero si igual de dañinas.

Pepa Aguayo

“Ante la discapacidad, el profesional sanitario también tiene sus miedos”

Neonatóloga de profesión, Pepa Aguayo coordina el Proyecto para la Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía además de impartir clase de pediatría en la Universidad de Sevilla, ser miembro del Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría y responsable del Programa de Salud Materno-Infantil de Unicef en Andalucía.

¿Cuáles son los motivos que llevaron a la sanidad pública andaluza a elaborar el *Proyecto para la Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía* (PHAPA)?

El Proyecto para la Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía viene enmarcado en el Ministerio de Sanidad. A través del Ministerio se crearon los fondos de cohesión perinatal y una de las líneas prioritarias que surgieron, a partir del observatorio de salud de la mujer y por la demanda de determinadas mujeres que reivindicaban la atención al parto normal de bajo riesgo, fueron los proyectos, en las diferentes comunidades autónomas, de la estrategia de atención al parto normal.

Algunas mujeres reclaman que se sienten desatendidas y no tanto desatendidas sino muy medicalizadas por el protocolo específico del parto.

Cuando se propuso a la comunidad andaluza, lo que veíamos era que si se atendía nada más que al proceso en sí del parto, era un momento muy puntual, entonces lo planteamos desde la perspectiva de la relación madre hijo, del vínculo, y por eso hablamos de ampliar para que fuera un proyecto de la humanización de la atención perinatal.

Lo vimos de otra manera, no sólo eran los derechos de la mujer sino los derechos del recién nacido y los derechos en el proceso perinatal.

¿Qué objetivos se han planteado como prioritarios dentro del proyecto?

El objetivo más prioritario es, quizá, dar un marco dentro de los centros sanitarios públicos, que por supuesto se extiende a los privados, donde se marque la percepción, no sólo de reivindicar una buena salud sino de respetar también los derechos y los valores.

Las mujeres no reclaman tanto cuando requieren algún tipo de alta tecnología, pero hay un porcentaje de mujeres que sentían vulnerada su autonomía más que otro valor o principio en el proceso.

Entonces el objetivo prioritario viene a cumplir que, dentro del marco del embarazo, del parto y del recién nacido, se cumplan totalmente las leyes de autonomía del paciente y por otra parte, cumplir también con los derechos del proceso de atención del recién nacido, en este caso, ingresado al lado de la madre.

Para ello se trabaja en mejorar el vínculo madre-recién nacido, evitar las separaciones innecesarias, evitar aquellas actuaciones protocolarias de enfermería, de medicina o de acto médico que no están basadas tanto en una evidencia científica, sino que en un determinado momento tuvieron un sentido y ahora la evidencia científica marca que no hay que ser tan intervencionista.

Desde luego, la prioridad más absoluta es que no bajemos el alto nivel de salud, que no haya ninguna mortalidad materna y que no hay una mortalidad del recién nacido.

Se trata de un proceso más bien de cuidado, de añadir un valor más humano y evitar la rutina. Además, se trata de un movimiento curioso y muy importante, porque parte, verdaderamente, de una complicidad, de un hacer conjunto, entre los profesionales y las mujeres.

¿Con qué acciones se está intentando facilitar el acceso a la información y mejor atención de las mujeres con discapacidad?

Los objetivos del Proyecto de Humanización son muy amplios, pero si que es verdad que tanto el proyecto de Andalucía, como el del ministerio y los del resto de comunidades, tienen una línea transversal que es la

atención a la vulnerabilidad, y a las mujeres que necesitan especial atención como son las mujeres con discapacidad. Lo que ocurre es que al ser personas muy poco visibles, a veces en estas cosas ni siquiera se cae.

A mi la reunión que tuve en la asociación LUNA con un grupo de mujeres con discapacidad para presentar las líneas y que me dieran aportaciones e ideas, me fue muy fructífera y supuso, desde luego, un cambio radical en mi pensamiento. Cuando les das voz a las personas y te pones en su pellejo es cuando aparece la idea. Entonces la estrategia que queremos trabajar con ellas, y estamos trabajando desde ese momento, es que ellas participen en simetría y en igualdad, que nos sentemos en una mesa como derecho de ciudadanía.

Además de las barreras físicas, hay que tener en cuenta las barreras en la relación con el profesional sanitario. Realmente vimos dificultades en esta relación, no sólo con el estamento de medicina y obstetricia, sino también con matrona y enfermería, es decir que, ante la discapacidad, el profesional sanitario también tiene sus miedos y sus inseguridades en el sentido de que no es lo habitual, lo frecuente. Entonces las líneas a trabajar son las que ellas quieran abrir.

Dentro del proceso del PHAPA, lo que más reivindicaban los profesionales era formación en discapacidad, decían: - yo estoy de acuerdo y quiero cambiar hábitos pero necesito herramientas de cómo hacerlo -.

Aquí no se trata de imponer, sino de proponer conjuntamente, y dentro de ese marco nosotros hemos estado elaborando un curso e formador de formadores para profesionales sanitarios donde la formación hacia la discapacidad de la mujer la ha llevado la Federación LUNA a través de Isabel Caballero.

Por otra parte, tenemos previstas unas jornadas a la ciudadanía en la que se va a presentar en total igualdad a profesionales, grupos de mujeres y de hombres, y queremos contar también con las voces de las asociaciones de mujeres con discapacidad, así como otras asociaciones pro crianza, pro lactancia, pro derechos del nacimiento.

En definitiva, se busca que todas las dinámicas, borradores y aportaciones al proyecto, vayan con el filtro y que ellas consideren para el ítem de la discapacidad.

Pepa Aguayo trabaja en las dependencias de la Consejería de Salud.

¿Existe algún riesgo añadido constatable para desarrollar la maternidad por el hecho de ser una mujer con discapacidad o es todo un mito?

Yo creo que hay que estudiar cada caso, aquí estamos generalizando y globalizando, yo creo que cada mujer con una discapacidad tiene que asumir su embarazo y su maternidad con los riesgos previos, como la asumen. No es lo mismo que sea una discapacidad sensorial que una física, o una discapacidad que afecte a suelo pélvico o no, creo que cada caso es un mundo. Sin embargo, es cierto que el grupo de mujeres con discapacidad con las que estuvimos en Toledo, estaban contentas porque ellas comentaban que en sus tiempos eso ni se planteaba, por el hecho de ser una mujer con una discapacidad física, tú no tenías derecho a la maternidad o a elegir un tipo de sexualidad.

> “Dentro del PHAPA, lo que más reivindicaban los profesionales era formación en discapacidad”

Hubo una mujer que manifestó estar muy contenta, en el sentido de decir - yo si veo que esto progresa -. Ella se quejaba en muchos conceptos, hasta en el tema de la adopción, porque había renunciado a la maternidad desde su juventud y tampoco la adopción estaba clara en una mujer con discapacidad.

Creo que todos esos mitos se están rompiendo en esta sociedad en la que la libertad y la autonomía, la tienen también las personas con discapacidad en pleno derecho.

¿Qué cambios son necesarios en la mentalidad de los profesionales y cuáles en la de las mujeres con discapacidad para conseguir una óptima humanización del parto?

Yo creo que no es que el personal sanitario no este formado, sino que, en lo que volcaron las mujeres en el estudio grupal que hicimos, más bien el problema es que cuesta un poco más establecer el vínculo de confianza. No sólo es la mujer la que tiene que vencer sus miedos hacia esa relación grave de dificultad añadida, sino que a veces tiene que ver con el personal sanitario que está al otro lado.

Una de las mujeres decía que, durante su embarazo, le estaban haciendo una entrevista y en lugar de a ella se dirigían a su pareja, cuando la discapacidad era física a nivel de miembros inferiores. También comentaban, que cuando los médicos veían algún tema de discapacidad, era frecuente el, uso de la cesárea y, exceptuando algún tipo de discapacidad, hay discapacidades que no requieren ningún tipo de cesárea.

En definitiva, se quejaban de que se les trata con menos autonomía en todo el proceso. Eso, dicho desde el abordaje de las mujeres con discapacidad, llega a los profesionales sanitarios y son más sensibles al hecho, sin las mujeres con discapacidad no podemos hacer esto.

¿Cuáles son las carencias en infraestructuras del sistema andaluz de salud?

Las carencias las denuncian ellas muy claramente porque las han sufrido. Se trata de cosas simples pero muy importantes como por ejemplo el proceso del peso. Había mujeres que tenían que venir con el peso

tomado de casa porque aquí no podían ser pesadas.

Por otra parte existen problemas en cuanto a barreras físicas, como por ejemplo, la mesa ginecológica, que debía estar articulada y que subiera y bajara. Otra de las carencias se da en términos de exploraciones complementarias. Las mujeres hablaban de que cuando tenían que hacerle una mamografía es un 'contradios' el cristo que hay que montar.

Lógicamente, todo esto se ha recogido y se ha enviado al Servicio Andaluz de Salud y a toda la autoridad competente para que marquen unas líneas en términos de trabajar la infraestructura. Pero es cierto que en el PHAPA nos interesaba mucho el trato como trato, no sólo la estructura sino el modelo de relaciones.

Aguayo es profesora asociadad de pediatría en la Universidad de Sevilla.

Se está trabajando en la elaboración de un Plan de parto y nacimiento que permita a las mujeres decidir sobre el proceso pero ¿En qué consiste dicho plan y cómo surge la idea?

En principio es un plan de parto y nacimiento para atender, no sólo la parte que concierne a la mujer, sino la parte que conlleva el venir a la vida.

Estaban empezando a llegar varios planes de parto, más frecuentes en determinados hospitales y, desde la Consejería de Salud, se está elaborando un borrador de un plan de parto y nacimiento, en el que ya han trabajado los profesionales y el grupo del proyecto experimental, con el que se pretende es dar una uniformidad genérica donde la mujer pueda expresar sus deseos.

Ya hay mujeres que piden un plan de parto, que están concienciadas de sus derechos y que son el germen del plan, y otros grupos de mujeres que ni siquiera saben o no conocen que tienen esos derechos y que serán informadas.

El plan en sí, contempla un documento en el que la mujer expresa su deseo de cómo quisiera ser tratada si la situación clínica o el embarazo va bien. No es que la mujer vaya a elegir lo que el profesional médico sobre los valores de riesgo tiene que decidir pero si es poner en valor el derecho de la mujer a que sea respetada su confidencialidad y su privacidad y se sepa cómo quiere que se efectúe el parto o cómo quiere que traten al recién nacido.

Aunque no es tanto en el plan de parto y nacimiento, rellenar el formulario, sino que tiene que llevar una negociación, un proceso de entrevista. Si a mi me llega un plan de parto de una mujer andaluza en la que como neonatóloga no puedo estar de acuerdo con la reivindicación que me dice de que el recién nacido quiere que se reanime encima de la madre, pues tendré que decirle a la mujer: - voy a respetar todos sus derechos siempre que el recién nacido no tenga ningún riesgo. A partir de que si el niño nace y tiene un riesgo, la reanimación será de otro tipo y yo le explicaré porqué -.

La idea es que el planteamiento sea dentro de la cartilla de salud de la mujer embarazada y que se haga en contexto de la educación maternal o la preparación al nacimiento. Que en el momento del parto un problema, no haya problemas ni para la mujer ni para los profesionales que están para ayudar, y en eso estoy muy convencida.

Yo soy profesional sanitario, soy pediatra y realmente no me cabe duda de que en el contexto médico, hacer el bien lo tenemos muy asumido, no hay bajo ningún concepto ganas de dañar. Pero quizá el respeto o el proceso de respeto a la autonomía, curiosamente en la enfermedad lo tenemos muy penetrado, pero en el embarazo, al ser algo natural, lo tenemos menos entrenado.

Al tratarse del sistema sanitario público ¿Existen las prestaciones y recursos suficientes para atender las demandas que planteen mujeres con dificultades especiales como las mujeres con discapacidad?

Si, de hecho es una prioridad que se está avalando tanto desde la Consejería de Salud como desde el Servicio Andaluz de Salud. Ahora mismo estamos haciendo una valoración del número de camas articuladas que puedan ser adecuadas o no, el tema del agua en el proceso de dilatación que, no sólo a las mujeres con discapacidad sino también a las mujeres sin discapacidad, viene bien, pero específicamente para las mujeres que tienen determinada plasticidad que realmente la ducha y el agua en proceso de dilatación les va bien, o sea que si se está haciendo un esfuerzo, un esfuerzo real.

La personalidad de Pepa Aguayo en 10 datos:

1. **Lo que detesto por encima de todo:**
   La intransigencia.
2. **La reforma que más me gustaría:**
   La igualdad.
3. **El principal rasgo de mi carácter:**
   La sociabilidad.
4. **El don de la naturaleza que me gustaría poseer:**
   La inteligencia.
5. **Mis heroínas en la vida real:**
   Mi hija y mi madre.
6. **Faltas que me inspiran más indulgencia:**
   La vulnerabilidad.
7. **Quién me gustaría ser:**
   Yo misma de verdad.
8. **Personajes históricos que más detesto:**
   Adolf Hitler.
9. **Mis escritores preferidos:**
   Juan José Millás y Almudena Grandes.
10. **Mi lema:**
    Carpe Diem.

Formación y empleo en Jaén a través del taller *In-Dependiente* de LUNA

En una apuesta por fomentar el empleo, la Asociación Jiennense LUNA para la Promoción de la Mujer con Discapacidad, ha conseguido obtener la titularidad de uno de los Talleres de Empleo concedidos por la Junta de Andalucía para 2009 y ha dado cuatro puestos de trabajo para aprovisionarlo de personal cualificado.

El taller *In-Dependiente*, que ofrece formación al alumnado en ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, cuenta con un puesto de dirección, a partir del cual la persona seleccionada se encarga de impartir todo lo relacionado con la orientación e inserción laboral.

Las alumnas del Taller In-Dependiente asisten a una de las clases en el aula utilizada por la Asociación LUNA.

Dentro del contenido en ayuda a domicilio, se ha contratado a una profesora Diplomada en Trabajo Social para que forme al alumnado del taller en tareas básicas como el apoyo doméstico, social o rehabilitador, que ayuda a las personas en situación de dependencia a mejorar su autonomía personal. Además, el taller cuenta con una profesora de apoyo Diplomada en Enfermería, que imparte los contenidos en cuidados básicos, alimentación, etc., necesarios para desarrollar la actividad laboral. De igual manera, se ha contratado a una tercera, Diplomada en Magisterio, como docente en las materias de ayuda compensatoria.

En cuanto al alumnado, de las casi 40 personas que asistieron a las sesiones informativas celebradas el pasado 14 de enero, el taller está dando formación a 15. La selección, hecha por el Servicio Andaluz de Empleo, ha contado con mujeres que se encontraban en situación de desempleo y que, en el tiempo que dura la actividad, van a ser contratadas en periodo de formación, percibiendo de esta manera su correspondiente remuneración.

Durante el año en el que se va a impartir el taller, el alumnado va a tener su actividad dividida en dos ejes principales, la teoría y la práctica.

Dentro del temario del curso, se incluye formación en cuidado y atención personal, higiene, cuidados médicos básicos, etc. Por otro lado, para poder llevar a cabo las prácticas, la asociación jiennense LUNA, se pondrá en contacto con diferentes entidades de la provincia de Jaén, dedicadas a la ayuda a domicilio, que puedan acoger el trabajo del alumnado recién formado. Asimismo, la propia asociación LUNA, en su labor en favor de las mujeres con discapacidad, algunas de las cuales no tienen total autonomía personal, ofrecerá las prácticas que le sean requeridas a lo largo del taller.

El objetivo de LUNA Jaén con este taller de empleo, que es uno de los dos únicos talleres que no han sido concedidos a ayuntamientos, es ampliar el mercado de trabajadores en ayuda a domicilio en función de las necesidades de las mujeres con discapacidad y de otros colectivos que se encuentran en situación de dependencia, así cómo ofrecer una alternativa a personas en situación de desempleo que quieran formarse en la materia y conseguir emplearse en labores de índole social. Para ello, desde la propia asociación se intentará que las 15 personas encuentren un hueco en el mercado laboral.

El objetivo de LUNA Jaén es ampliar el mercado de trabajo en ayuda a domicilio

Asimismo, LUNA Jaén hace una apuesta de futuro, y se plantea la creación de un centro especial de empleo de ayuda a domicilio, en el que se puedan insertar laboralmente mujeres con discapacidad que hayan sido formadas a través de los talleres de empleo. De esta manera, LUNA conseguiría reforzar uno de sus principales objetivos como es la promoción de la autonomía personal de las mujeres con discapacidad.

Por otra parte, en la próxima convocatoria de la Junta de Andalucía, la asociación jinnense intentará hacerse con la titularidad de otro Taller de Empleo, destinado al acompañamiento de mujeres con discapacidad.

En cuanto a formación, LUNA Jaén también ha empezado a impartir este mes, para 15 alumnas, el curso de FPO de 234 horas, *Informática a nivel de usuario*.

Las mujeres con discapacidad de Jaén se convierten de esta manera en protagonistas de la escena laboral de la provincia, no sólo por la posibilidad de formarse en una profesión, sino por ofrecer un taller de empleo a personas en desempleo que lo requieren. Al mismo tiempo, benefician al propio colectivo de mujeres con discapacidad, fomentando la formación de profesionales que ejerzan labores de primera necesidad para este como es la ayuda a domicilio.

Promocionar la sexualidad desde la salud para erradicar mitos y complejos

Huelva

Feminidad. Lienzo pintado por una de las socias de LUNA Huelva.

Cada miércoles desde el 22 de enero hasta el 26 de febrero, la Asociación Onubense para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, está llevando a cabo un taller sobre *Sexualidad y promoción de la salud de las mujeres con discapacidad*

La sexualidad de las mujeres con discapacidad ha sido siempre un tema tabú, interiorizado por ellas mismas como tal, y lleno de tópicos y estereotipos que han derivado en forma de complejos en el pensamiento de las mujeres con discapacidad.

Esta situación ha motivado a LUNA Huelva a llevar a cabo este taller que será estructurado en cinco partes: La sexualidad desde la perspectiva de género, conociendo nuestro cuerpo, prevención, climaterio y menopausia y orientación sexual.

A lo largo de estas cinco temáticas las mujeres con discapacidad aprenderán a reconocer los mitos y las verdades de la sexualidad. Además, aprenderán a hacer un mejor uso de ella gracias a conocimientos en anatomía, estimulación y placer; pero también conociendo métodos anticonceptivos, de prevención del cáncer genito-mamario y de prevención de enfermedades infecciosas de transmisión sexual.

También conocerán los cambios hormonales de la menopausia, la sexualidad en este periodo y las diferentes orientaciones sexuales que puede tener cualquier persona.

Hasta el momento, los talleres sobre sexualidad y salud han despertado un gran interés entre las mujeres asistentes. Su desconocimiento acerca del desarrollo de la sexualidad y la falta de acceso a información relacionada con el tema, ha hecho de este taller un recurso vital de las mujeres con discapacidad de Huelva de cara a una mejor autopercepción y un conocimiento más amplio de su propio cuerpo.

Jaén

Foro de diálogo y toma de conciencia para erradicar la violencia de género

Conocer para cambiar la mirada. Bajo ese título tuvieron lugar las jornadas organizadas por la Concejalía de Políticas Sociales, Inmigración y Cooperación Internacional e Igualdad de Jaén, que forman parte del Programa de prevención de la violencia de género en la ciudad.

Las socias de LUNA Jaén estuvieron entre las 45 asistentes al encuentro, conscientes de la importancia de la lucha contra la violencia de género en la sociedad actual y la especial incidencia que tiene sobre mujeres con discapacidad.

El acto, celebrado en el Patronato Municipal de Asuntos Sociales, sirvió cómo repaso teórico de conceptos relacionados con la violencia machista y abarcó un amplio abanico de factores que pueden influir en el desarrollo de la misma. De esta manera, se habló sobre las causas de la violencia de género, el papel que juegan los medios de comunicación o la importancia de cambiar el entorno para cambiar esta realidad.

LUNA Jaén acudió a la cita con objetivos directamente relacionados con los de la asociación. En primer lugar, se consideró necesario el hecho de sensibilizar a las mujeres con discapacidad sobre la importancia de cambiar algunos planteamientos relacionados con la violencia de género y con el papel de la mujer en la sociedad. Por otra parte, para analizar las situaciones violentas, es vital evaluar las aportaciones que hacen el entorno y las propias mujeres con discapacidad a los estereotipos relacionados con el género. Dichas aportaciones son fundamentales a la hora de generar un cambio de mentalidad necesario, que acabe con el patriarcado y las relaciones de poder que generan la violencia machista.

La jornada sirvió, en este sentido, como foro de debate entre ponentes y asistentes para la puesta en común de planteamientos personales y sociales. Y es que esta fue la metodología desarrollada durante todo el acto.

El diálogo fue una constante gracias a la cual se expusieron una serie de realidades cotidianas de las asistentes, que se implicaron desde el primer momento en el desarrollo del debate.

Por ello, la participación en este tipo de jornadas, supone un acercamiento a la participación activa de las mujeres con discapacidad en eventos de calado social que ayudan a la inclusión y visibilización de las mujeres del colectivo en el imaginario colectivo.

El acto dejó patentes las diferentes formas de pensar en virtud de la generación a la que se pertenezca

Además, la diferencia de edad entre las mujeres con y sin discapacidad que asistieron al acto, dejó patentes las diferentes formas de pensar en virtud de la generación a la que se pertenezca y la necesidad de estimular un cambio de pensamiento que sea interiorizado por todas y todos.

Málaga

Taller para identificar el autoconcepto y ver su influencia sobre la autoestima

La Asociación Malagueña para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, ante los problemas detectados entre las mujeres con discapacidad, socias de la entidad, en materia de autopercepción y autoestima, ha puesto en marcha un taller semanal para identificar el concepto que tienen de si mismas dichas mujeres e intentar repararlo desde la conciencia crítica.

Las sesiones, que han tenido lugar todos los jueves de enero en las dependencias de CANF COCEMFE Málaga, han estado constituidas por un máximo de siete mujeres con el fin de personalizar, en la mayor medida posible, el tratamiento de estas cuestiones.

El autoconcepto falseado que tienen las mujeres con discapacidad repercute de forma clara en la conformación de su autoestima que se ve mermada por la imagen negativa proyectada socialmente, en función de los estereotipos de género y discapacidad. Esta situación disminuye la calidad de vida de las mujeres del colectivo, por tanto, existe una necesidad de trabajo constante como el realizado durante este mes desde LUNA Málaga.

Los objetivos principales del taller se han elaborado según la escala gradual de aparición del problema. En primer lugar se ha formado a las asistentes en la gestación del concepto y cómo éste repercute en sus vidas. Tras esta introducción, se ha hecho una evaluación personalizada del concepto de cada una de las socias con el fin de reestructurarlo en torno a una valoración objetiva y fuera de los sesgos de género y discapacidad. Finalmente, se ha intentado que las mujeres, conociendo sus valores y capacidades, tomen conciencia de ellos para mejorar su autoestima y, consecuentemente, su calidad de vida.

Mujeres asistentes a uno de los talleres de autoconcepto y autoestima.

Ante la importancia del problema y la gran aceptación del taller por parte de las socias, LUNA Málaga ha decidido aumentar el número de grupos en esta materia.

Sevilla

Reconocer la discriminación y la violencia para saber como atajarla

Profundizar en conceptos e ideas relacionadas con el la violencia de género que ayuden a obtener herramientas y respuestas ante las situaciones a las que puede ser expuesta una mujer con discapacidad. Esta es la idea del taller *Herramientas e instrumentos para la sensibilización ante la discriminación y la violencia de género*, segunda sesión dentro de la formación sobre discriminación y violencia de género, organizada por el Área de la mujer del Ayuntamiento de Sevilla y que han podido disfrutar, en la sede de CANF-COCEMFE Andalucía, las socias de LUNA Sevilla.

Si en la primera sesión, las asistentes aprendieron conceptos relacionados con el machismo, la discriminación, los roles sociales o los estereotipos de género, la segunda se centró en conceptos teóricos sobre los tipos de agresiones y los tipos de violencia. De esta manera, las socias tuvieron la oportunidad de aprender a identificar cuando se trata, por ejemplo, de una agresión sexual o física y también si existe un caso de violencia psicológica, familiar o como arma de guerra, entre otras.

Las mujeres con discapacidad, al ser un colectivo en especial situación de vulnerabilidad, tienen que ser conscientes de este tipo de discriminación para poder reconocerla, analizarla y tener la capacidad de solventarla. Para ello, las técnicas del Área de la mujer les ofrecieron la información necesaria con el objetivo de crear conciencia sobre este problema y que se ponga fin al maltrato hacia las mujeres con discapacidad desde dentro del propio colectivo.

Socias de LUNA Sevilla asisten al taller del Área de la Mujer en CANF COCEMFE

En el transcurso de las dos jornadas del taller de formación, las mujeres con discapacidad supieron relacionar algunos de estos conceptos con su experiencia personal y concluyeron que es un tema muy interesante para tratar en LUNA Sevilla, en el que consideran estar muy desinformadas y que, por lo tanto, les resulta de gran utilidad seguir para prevenir en su vida cotidiana.

Rosa Parks:

“Quiero que se me recuerde como una persona que quería ser libre”

La conocida como madre del Movimiento por los Derechos Civiles en EE.UU., nació en 1913 en Tuskegee, Alabama. Hija de un carpintero y una maestra, trabajó como costurera durante casi toda su vida.

En 1949, ante la segregación racial estadounidense que imponía que las personas de raza negra no podían compartir ciertos espacios públicos con los blancos, Rosa Parks se hizo secretaria de la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color.

Un día, cuando volvía a su casa después de trabajar, decidió coger el autobús. Era el año 1955, una época en la que las personas negras tenían que sentarse obligatoriamente en la parte trasera del autobús o en la parte central, pero sólo en el caso de que ninguna persona blanca fuera sentada allí. La parte delantera estaba totalmente vetada para las personas negras.

Este día, Parks, junto con otros tres chicos negros, decidió sentarse en la parte central del autobús puesto que estaba vacía. Sin embargo, en una de las paradas subió un chico blanco. De inmediato, el conductor ordenó a los chicos negros y a Rosa que fueran a la parte de atrás del autobús, una petición que todos obedecieron excepto ella. Ante su comportamiento, el conductor indicó a Rosa que si no se levantaba llamaría a la policía pero ella, cansada de ceder ante tal discriminación, le dijo al conductor que lo hiciera si quería, porque no se iba a levantar del asiento que ni siquiera había sido solicitado por el chico blanco.

Rosa Parks fue arrestada por perturbar el orden público y llevada al calabozo donde pasó toda la noche. Además, tuvo que pagar una multa de 14 dólares.

Al día siguiente de su liberación, la historia de Rosa llegó a los oídos de toda la comunidad negra de Alabama que, cansada de la segregación que los convertía en la ciudadanas y ciudadanos de segunda, organizó, a través de un pastor bautista llamado Martin Luther King, una marcha en contra de la segregación racial en los autobuses que duró 382 días.

Un año después del suceso, en 1956, el caso de Rosa Parks llegó a la Corte Suprema de Estados Unidos que falló a favor de Parks, y de toda la comunidad negra, ya que declaró que la segregación racial en los transportes públicos iba en contra de la Constitución del país. Un año más tarde se abolieron el resto de discriminaciones hacia la comunidad negra en cualquier lugar público.

Desde aquel momento, Rosa Parks se convirtió en la madre del Movimiento por los Derechos Civiles en EE.UU. En 1965 se convirtió en una de las asesoras en materia de derechos civiles del congresista John Conyers y tras la muerte de su marido en 1977 fundó el instituto *Rosa and Raymond Parks Institute for Self-Development*, encargado de ayudar a los jóvenes a obtener un desarrollo personal formándolos en valores sociales e historia americana.

En 1999 fue condecorada por el presidente Bill Clinton con la medalla de oro del Congreso por su labor en favor de los derechos sociales.

Durante el último periodo de su vida Rosa Parks fue entrevistada y a la pregunta ¿es feliz ahora que ya está jubilada? Parks respondió: “Intento mirar la vida con optimismo y esperanza esperando un día mejor, pero no creo en la completa felicidad. Me duele que todavía haya una gran cantidad de racismo. Creo que cuando usted dice que está feliz, es porque tiene todo lo que necesita y todo lo que desea. No llegó a esa etapa todavía". Rosa Parks murió en 2005 con 92 años.

De arriba hacia abajo: Rosa Parks en la foto de su ficha policial. / Rosa Parks hace uso de su derecho a ir sentada en la parte delantera del autobús. / Un agente toma las huellas dactilares a Rosa Parks tras su arresto.

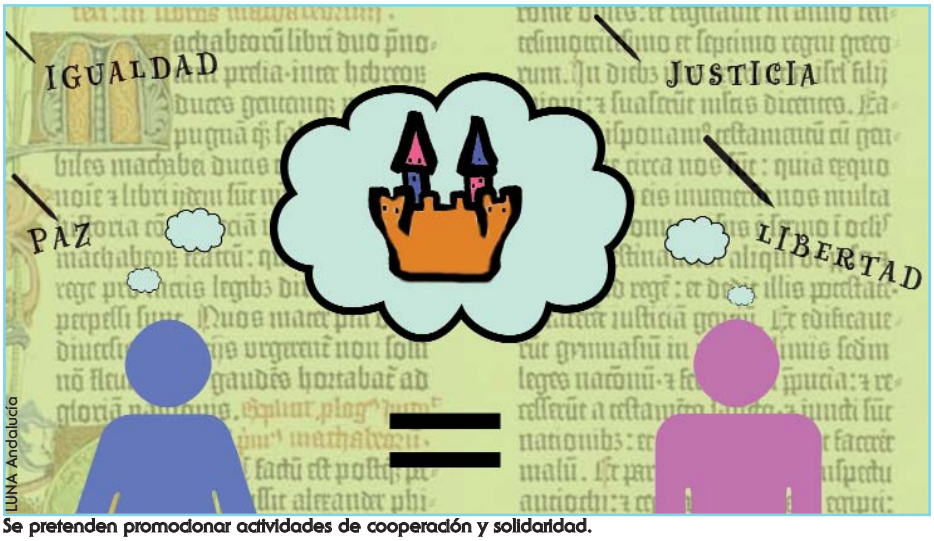

Se pretenden promocionar actividades de cooperación y solidaridad.

I Certamen provincial escolar de cuentos no sexistas

La igualdad entre mujeres y hombres debe ser uno de los ejes principales de la sociedad. No obstante, para conseguir una igualdad plena es necesario que los niños y niñas cuenten con una amplia educación en este sentido que permita crear una base sólida de cara a un futuro fundamentado en este principio básico de convivencia.

Para fomentar este comportamiento entre la infancia, es necesario un ambiente educativo igualitario y un programa escolar basado en la coeducación, pero también son importantes otros factores que refuercen lo aprendido en el aula como la educación familiar y la participación de niños y niñas en actividades en las que reconozcan esta igualdad como un hecho real.

Con este motivo, la Asociación *Amatista* de la localidad malagueña de Coín, con la colaboración del Ayuntamiento coineño, ha puesto en marcha el *I Certamen provincial escolar de cuentos no sexistas*.

Según la asociación, sus objetivos son "la concienciación y el fomento de valores de igualdad, justicia, libertad y paz entre los seres humanos hombres y mujeres".

Además de la sensibilización de la comunidad escolar y de la sociedad malagueña en general, se pretende animar a profesorado y alumnado para que sean participes de actividades que promocionen la educación democrática, la cooperación y la solidaridad.

CÓMO PARTICIPAR.

Todos las niñas y niños que quieran participar en el certamen podrán hacerlo sin ningún inconveniente siempre que sean de Málaga y cursen alguno de los cuatro primeros niveles de primaria.

Los relatos serán siempre una apuesta por la elminación de los estereotipos y prejuicios de género e irán en busca del cambio de mentalidades en la comunidad escolar y el entramado social. El jurado va a valorar cuatro aspectos fundamentales: concienciación, originalidad, creatividad y expresividad.

En cuanto al formato, los cuentos deberán tener una extensión mayor a una página A4, con letra *Times New Roman* en tamaño 12, sin superar las cinco páginas.

Existirán dos categorías que van a agrupar al alumnado de primer y segundo ciclo, con tres galardones cada una. Los premios consisten en un cheque regalo de 100 euros canjeable por material escolar y un lote de libros coeducativos que irán destinados al centro dónde tengan su matrícula las o los premiados.

Los objetivos del certamen pasan por el "fomento de valores de igualdad, justicia, libertad y paz"

Los trabajos que resulten ganadores serán editados en un libro de cuentos no sexistas con el título del relato, el nombre de la alumna o el alumno que lo haya escrito y el nivel educativo y colegio al que pertenece.

Quien se anime a participar, tendrá que esperar a que el jurado tome su decisión que hará pública el día 8 de Marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, una fecha señalada para que la igualdad deje de ser un cuento y se convierta por fin en una realidad.

Tu espacio

La voz del poema

"El deseo me hace un agujero por el que escapa el silencio y la rutina" Así comienza el poema *Deseo*, uno de los textos que recoge la poetisa autodidacta almeriense María Cruz, en su libro *Poesía desnuda y con vestido rojo*.

Se trata de un libro en el que el amor, el erotismo y la infancia llenan de sentido las palabras que María escribe en 39 poesías descritas por ella como "un arcoiris del amor". Textos a través de los cuales la autora muestra su alma desnuda para que el mensaje "llegue a la gente sin artificios" pero adornada con la pasión que inspira un vestido rojo.

Desde la belleza y la sencillez, utiliza la palabra rimada como medio de expresión de los sentimientos que le provoca la situación de las mujeres.

Dos partes dividen el libro. Una primera compuesta por 34 poemas, titulada *Del amor y la pasión* y precedida por versos de Gabriela Mistral, al igual que la segunda, con título *De niñas y princesas*, que contiene sus sentimientos más pueriles.

Su afición comenzó en la niñez, cuando en la intimidad de su habitación escribía cuentos sobre príncipes y amores apasionados que nunca llegaba a enseñar a nadie. Tras un tiempo de pausa, Maíia volvió a escribir en su adolescencia, inspirada en los *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* de Pablo Neruda y la *Señora de rojo sobre fondo gris* de Miguel Delibes, a quienes considera sus autores favoritos.

Pero si los textos de María Cruz llegan a encoger el espiritu con los espasmos de la belleza, escucharla recitar estremece hasta el último milímetro del cuerpo. Su voz envolvente, dulce y cálida, aporta fuerza al poemario que sale de su interior para llenar de sentimientos el pensamiento de su interlocutor.

Un libro sincero y bien esculpido, del que no quedan ejemplares y que su autora, algún día, espera poder volver a editar.

Poesía desnuda y con vestido rojo

Autora:
María Cruz

Ilustraciones:
Maya Vergel y Rafael Vergel

La Fundación Vicente Ferrer trabaja en favor de la mujer y la dicapacidad desde hace 40 años

La Fundación Vicente Ferrer que puso en marcha en la India el español Vicente Ferrer, cumple su cuarenta aniversario trabajando el empoderamiento de las mujeres y de las personas con discapacidad de la localidad de Anantapur en la India.

Estos son dos de los principales objetivos de trabajo de la fundación y para llevarlos a cabo, se han creado los Comités de Desarrollo Comunitario que están integrados por seis mujeres y seis hombres elegidos democráticamente por los habitantes del pueblo.

En la India las mujeres cobran, por hacer el mismo trabajo, un 50% menos del salario que los hombres. Además, para las familias, tener una niña es considerado como un lastre con el que no pueden cargar. Estos motivos llevaron a Vicente Ferrer a crear grupos de empoderamiento de mujeres con los que trabajar un papel participativo equiparable al del hombre, y grupos de hombres para que vean el empoderamiento femenino como algo positivo para todos.

En cuanto a las personas con discapacidad, ni siquiera tenían nombre en la India, se les llamaba por su discapacidad. Poco a poco se concienció a las familias y a día de hoy se han creado 18 escuelas para niños y niñas con discapacidad.

Asimismo, la Fundación Vicente Ferrer ha empleado a las mujeres con discapacidad en talleres de bisutería y yute y ha creado proyectos de desarrollo económico para mujeres a través de la cría de vacas y búfalas.

Obligada a trabajar una mujer con discapacidad

La asociación de personas con discapacidad *El Saliente*, presentará un recurso ante la Unidad de Valoración de Incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), por obligar a trabajar a una mujer con discapacidad que tiene reconocida por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, el grado II de dependencia severa

El presidente de la asociación, Matías García, criticó esta contradicción entre dos administraciones públicas y afirmó que en el caso de no solucionarse tomarán la vía judicial.

La mujer padece una enfermedad mental y la pérdida progresiva de sus capacidades visuales. Este motivo, no le permite seguir ejerciendo su trabajo.

De momento, todos los recursos y servicios jurídicos de El Saliente han sido puestos a disposición de la afectada.

Comienza 2009 con dos detenidos por maltratar a mujeres con discapacidad

El año 2009 empezó con la detención de dos individuos por ejercer violencia de género contra sus parejas con discapacidad.

Uno de los detenidos la noche del cambio de año, cometió, presuntamente, abusos sexuales contra una mujer de 35 años, aprovechando que contaba con una discapacidad mental del 40%.

El otro detenido pegó a su mujer en silla de ruedas, que le denunció a la policía "cansada" de los reiterados malos tratos.

La mujer declaró que su marido le había pegado por estar bebiendo y fumando y que si no lo había denunciado antes, era por miedo a posibles represalias.

El sueldo de las andaluzas está por debajo del de los andaluces en una media mensual de 512 euros

Las mujeres empleadas en Andalucía cobran, según un informe elaborado por el Ministerio de Igualdad, 512 euros mensuales menos que los andaluces.

Se trata de un dato alarmante en cuanto a la desigualdad que persiste en el mundo laboral entre hombres y mujeres, que se agrava en la media nacional de 554 euros mensuales menos o en los datos de otras comunidades autónomas como el País Vasco donde la cifra asciende a 717 euros mensuales menos.

En el estudio, que analiza la discriminación laboral de la mujer en la última década, se observan otros datos que dejan constancia de más discriminaciones por cuestión de género existentes como la tasa de paro, mucho más elevada que la de los hombres, la mayor incidencia del trabajo temporal y a tiempo parcial, la dificultad para promocionar dentro de la empresa o las bajas categorías profesionales asignadas a las mujeres.

Asimismo, se puede observar que en las Comunidades Autónomas en las que en algún momento ha habido retrocesos salariales estos han afectado siempre a las mujeres.

El informe deja claro que ha habido avances en estos diez años, pero los datos muestran la necesidad de actuación urgente.

FETE-UGT inicia una campaña escolar para cambiar la forma de percibir la discapacidad

El sindicato FETE-UGT de Valencia ha desarrollado una campaña destinada al alumnado de los centros públicos de enseñanza para conseguir cambiar la percepción sobre la discapacidad y acabar con la discriminación hacia la diferencia.

La acción formativa, que lleva por nombre *Por preguntar que no quede. Ni más ni menos. La discapacidad explicada a los chicos y chicas*, educará a las chicas y chicos de diferentes colegios en qué es la discapacidad o cómo es la atención a personas con discapacidad.

Con esta campaña FETE-UGT pretende promover la reflexión y la participación activa de la comunidad escolar, para fomentar la idea de que "todas las personas tienen diferentes capacidades y los mismos derechos".

En cuanto al inicio de la campaña, tuvo lugar los pasado días 5 y 6 de febrero durante las III Jornadas de Mujer que se impartieron en la localidad castellonense de Vinarós, con el lema *Educar en Igualdad. Nuestro compromiso.*

Desde el sindicato destacaron la importancia de incluir a todas las personas en el desarrollo de la vida pública e hicieron hincapié en la necesidad que tiene la sociedad de contar con las aportaciones de todos y todas.

Febrero

Día 17
- Taller de *Técnicas de orientación y búsqueda de empleo* en LUNA Almería.

Días 19, 20 y 21
- II Congreso Internacional Síndrome de Asperger en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Días 18 y 25
- Taller *Mujer y Empleo I y II* en LUNA Jaén.

Días 12 y 26
- Taller *Autoconcepto y autoestima: mujer con discapacidad* en LUNA Málaga.

Todos los lunes
- Taller *Feminismo y Creatividad a través de las artes plásticas* en LUNA Huelva.

Todos los martes
- Grupos de formación en Espera, Cádiz.
- Grupos de formación en Algeciras, Cádiz.

Todos los miércoles
- Grupos de formación sobre *El empoderamiento de las mujeres* en LUNA Sevilla.
- Grupos de formación en *Salud y mujer con discapacidad* en LUNA Almería.

Todos los jueves
- Grupos de formación sobre *Sexualidad y promoción de la salud* en LUNA Huelva.

Recomendamos

Feminismo para principiantes.

Autora: Nuria Varela
Editorial: Ediciones B, Barcelona, 2005
País: España.
Género: Ensayo.
Páginas: 410 págs.

Feminismo para principiantes hace un recorrido por la historia de este movimiento social en sus tres siglos de existencia. En el libro, Nuria Varela, recuerda a las grandes líderes feministas, sus reivindicaciones, las grandes manifestaciones, etc. Cómo anécdota, la autora recomienda ver la vida a través de unas gafas de cristales violetas para comprender la visión feminista.

Vidas Minadas. Diez años después.

Autor: Gervasio Sánchez.
Editorial: Blume, 2007.
País: España.
Género: Fotografía.
Páginas: 196 págs.

El libro de fotografías *Vidas Minadas diez años después*, forma parte de una trilogía que su autor comenzó en 1997 con *Vidas Minadas* para mostrar los horrores que estaban causando en niños y niñas las minas antipersona. Ahora, esas infancias destrozadas que Gervasio Sánchez mostró en su primer libro, se han convertido en historias de superación. También muestra nuevos afectados por esta tragedia.

Agenda de teléfonos

LUNA:
Asociación LUNA Almería.....950221804
Asociación LUNA Cádiz.....956175819
Asociación LUNA Córdoba.....957231286
Asociación LUNA Granada.....958811899
Asociación LUNA Huelva.....959253462
Asociación LUNA Jaén.....953229172
Asociación LUNA Málaga.....952329424
Asociación LUNA Sevilla.....954342744
Federación LUNA Andalucía..954342744

INFORMACIÓN GENERAL:
CANF COCEMFE Andalucía.....954331024
Instituto Andaluz de la Mujer.900200999
Información sexual del Instituto Andaluz de la Juventud.....901406969

EMERGENCIAS:
Teléfono de emergencias.....112
Policía Local.....092
Policía Nacional.....091
Guardia Civil.....062

VIOLENCIA DE GÉNERO:
Asociación AMUVI.....954531261
Servicio de información y asesoramiento jurídico en violencia de género.....016
Servicio de asesoramiento para mujeres con discapacidad auditiva.....900116016

Envíanos tus cartas, sugerencias, quejas, etc.

CONTACTA CON NOSOTRAS EN:
comunicacion-lunacentral@hotmail.com

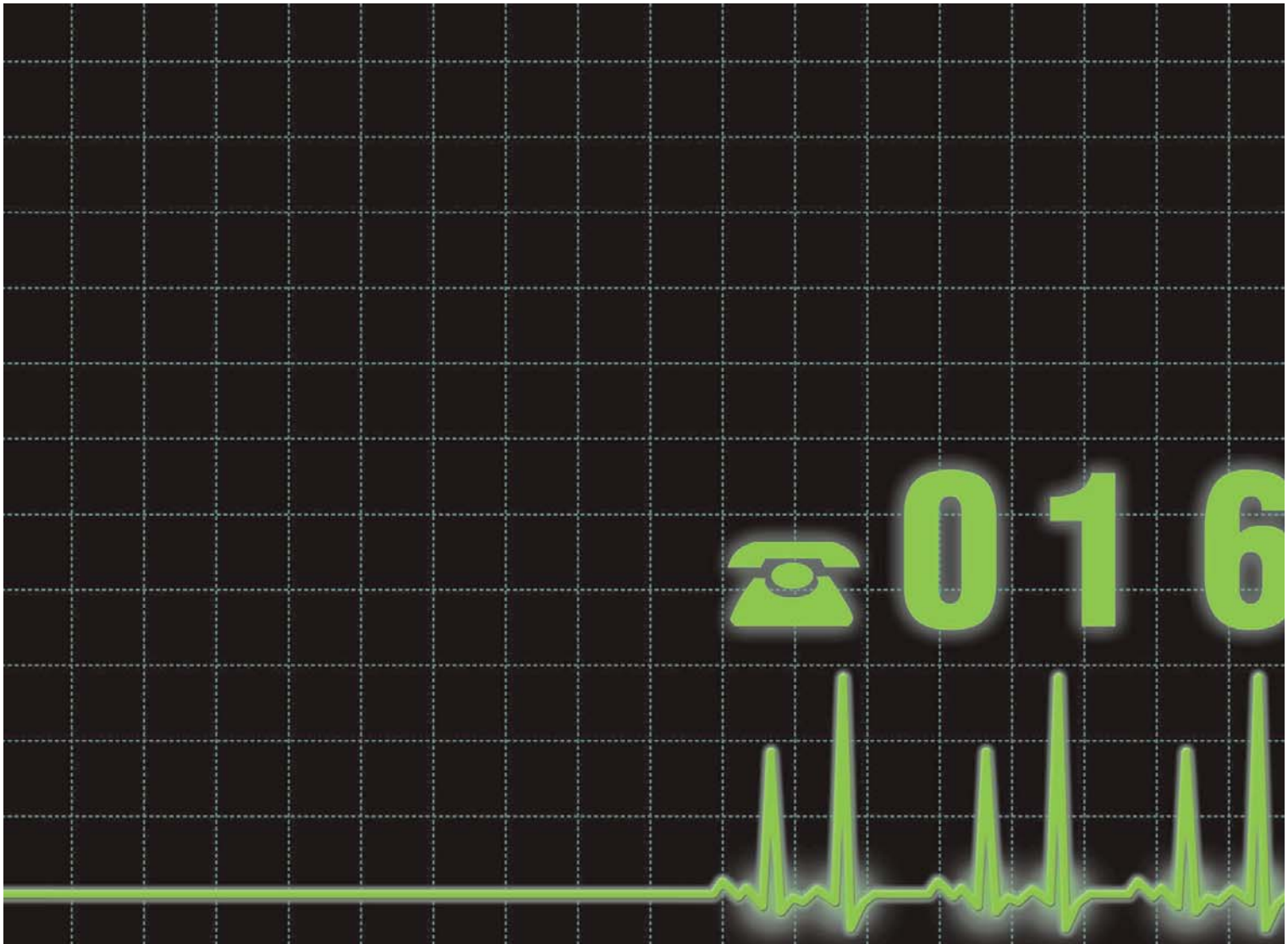

No esperes a que la violencia de género deje esta señal.

A la primera señal de malos tratos, llama.

La sociedad ya tiene un teléfono para defender los derechos de quienes sufren violencia de género. Ha llegado la hora de hablar. De que hablemos todos. Si sufres malos tratos o conoces a alguien que los sufra, llama al teléfono **016**. Una simple llamada, confidencial y gratuita, puede significar mucho. Con atención en seis idiomas, el teléfono **016** ofrece a las mujeres la ayuda necesaria para encontrar una salida a los malos tratos.

24 horas al día, 365 días al año.

Asesoramiento jurídico e Información sobre: • Recursos Sociales • Ayudas económicas • Búsqueda de vivienda • Orientación laboral

016 PUEDE SIGNIFICAR OTRA VIDA.

900 116 016

TELÉFONO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES